



Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 51, punto 4, la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, adoptó la siguiente resolución: 4) PROVISIÓN DE UN CARGO DE ABOGADO RELATOR PARA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO), Y TODA OTRA TAREA QUE LA MISMA LE ENCOMIENDE, CON DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE 45 HORAS. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante según decreto 1375/2018 del Poder Ejecutivo, cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 1.10.2025 (Acta N° 37, punto 3), y; teniendo en cuenta el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes, del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta, SE RESUELVE: I. Designar como Abogado Relator para la Secretaría Técnica de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe (categoría presupuestaria de Secretario de Primera Instancia de Distrito), y toda otra tarea que la misma le encomiende, con dedicación semanal mínima de 45 horas al Dr. NICOLÁS GERARDO RUFINO, (Clase 1990, DNI 35.446.208), actual Abogado Relator (categoría presupuestaria de Oficial de Justicia), de la Secretaría Técnica de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, por ascenso. II. Instruir a la Secretaría de Gobierno del Cuerpo para que, a través de las áreas correspondientes, realice todos los trámites administrativos que fueran necesario para materializar lo aquí resuelto. FDO.: FALISTOCCO. BACLINI. ERBETTA. GUTIÉRREZ. SPULER. WEDER. ZABALZA. BORDAS (SECRETARIO).

SECRETARIA, 16 de diciembre de 2025.----



EDUARDO M. P. BORDAS
SECRETARIO DE GOBIERNO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

